

SUBCOMISIÓN DE HERIDAS CRÓNICAS
Hospital Central Cruz Roja

1.-INTRODUCCIÓN

Esta subcomisión es un punto de encuentro consultivo y participativo. La mayoría de los integrantes son personal de enfermería: enfermeras y técnicos en cuidados auxiliares, aunque en ocasiones contamos con la participación de algún facultativo clínico y quirúrgico para determinar consenso en los protocolos y procedimientos en el abordaje integral de las heridas.

Tiene establecido grupos de trabajo según la causa que produzca una lesión cutánea:

- ✓ Úlceras por Presión, Cizallamiento y Fricción.
- ✓ Lesiones Cutáneas Asociadas a la Humedad (LESCAH)
- ✓ Úlceras en miembros inferiores: vasculares, arteriales y pie diabético.
- ✓ Heridas quirúrgicas.

2.- OBJETIVOS

Objetivo general:

Establecer unos criterios según la última evidencia científica para prevenir y tratar todas las lesiones cutáneas de los pacientes que están ingresados, los que se atienden en domicilio desde el hospital y a los residentes de las instituciones sociosanitarias que se atienden por TeleSalud.

Objetivos específicos

- Establecer una red de comunicación con todos los profesionales.
- Unificar criterios de práctica clínica a través de la formación y uso de Guías y Protocolos.
- Establecer indicadores de calidad de úlceras por presión en el hospital.
- Promover estrategias de cuidados para los pacientes más vulnerables de sufrir lesiones cutáneas.
- Crear una red de referentes en cada unidad del hospital.

3.- COMPOSICIÓN

La Subcomisión de heridas crónicas está formada por miembros de la Comisión de Cuidados y Calidad de Enfermería, referentes de todas las unidades hospitalarias. Esta Subcomisión está formada por 11 miembros.

4.- SUSTITUCIÓN Y RENOVACIÓN DE SUS MIEMBROS

Las causas de sustitución son las mismas que las de la Comisión de Calidad y Cuidados.

5.- FUNCIONES

Funciones específicas

- Difundir y actualizar los procedimientos de cualquier tipo de heridas dentro del hospital.
- Realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los indicadores y registros para reducir la variabilidad en la práctica asistencial.
- Actualización de los últimos estudios y las publicaciones.
- Formación e información a través de los referentes en cada unidad.
- Colaboración en estudios de investigación.

6.- PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y CONVOCATORIA

- La periodicidad será de una reunión bimensual (día establecido el miércoles), a excepción de convocatorias extraordinarias y periodos vacacionales.
- La hora establecida de convocatoria será las 9:30 horas y se acogerán a 60 minutos de duración.
- La convocatoria se hará como mínimo con 7 días de antelación.
- Si algún miembro no pudiese asistir, deberá comunicarlo personal o telefónicamente a la Presidenta o Secretaria de la Comisión.

Todos los 19 de NOVIEMBRE esta comisión visibiliza el día mundial para la prevención de las Ulceras por Presión, bajo la denominación: "STOP-UPP" para hacer conciencia de este problema y cómo podemos evitarlo.

Las enfermeras de este hospital estamos para que los familiares y cuidadores podamos atender cualquier consulta que tengan sobre cualquier lesión en la piel.